

PROCESO REINTEGRO - NOVEDADES TRÁMITES ACADÉMICOS

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS-VIRTUAL

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y COMPETITIVIDAD

TA

Estudiantes con tipo de admisión TA, que tengan menos del 70% de avance curricular, deben ser escalados a la Facultad, quien indicará a que plan de estudios debe reintegrarse.

PSICOLOGÍA VIRTUAL ST

ESCUELA DE ESTUDIOS EN PSICOLOGÍA, TALENTO HUMANO Y SOCIEDAD

Para tramite de reintegros tener en cuenta que contamos con dos planes de estudio, y estos se realizarán de acuerdo con el plan de contingencia, el cual está vigente hasta 2028. Todo estudiante que esté dentro del plan de contingencia será reintegrado manteniendo el plan de estudios antiguo. En caso de no estar en el plan de contingencia, se deberá tramitar el reintegro por Ticket, derivando a la facultad para el proceso de entrevista y pruebas."

Notas: Importante, para Psicología Virtual antes de escalar a la facultad para cambios de programa, o modalidad.

- 1). Se debe validar que el porcentaje de avance esté entre el 20% y el 60% en el programa inicial. Si no se cumple esta regla, se rechazará la solicitud por oferta académica.
- 2). Recordar que, para doble programa, el estudiante debe tener como mínimo el 30% de avance en el programa principal.

DERECHO VIRTUAL

ST/TP

Se puede proceder directamente con el trámite, sin necesidad de escalar a la Facultad. solo escalar para Ajustes de Homologación. NOTA: Estudiante de derecho virtual con tipo de admisión ST no aplica para cambio a TP, esto debe ser desde el inicio del programa.

homologación TP se implementó a partir del 2024-10 cohorte C

PERIODISMO VIRTUAL

ST

ESCUELA DE COMUNICACIÓN, ARTES VISUALES Y DIGITAL

Quienes tengan un avance curricular igual o superior al 70%, deben ser derivados a la facultad para confirmar si se aprueba o no el reintegro. Si el porcentaje de avance curricular es inferior al 70%, se informará al estudiante que el programa no se oferta

y se le ofrecerá un cambio de programa a Comunicación Social Virtual.

TECNOLOGÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ST

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y COMPETITIVIDAD

No se oferta el programa. Sin embargo, si el estudiante cuenta con un porcentaje superior al 70% se deriva con la facultad para validar como proceder. NOTA: no se oferta jornada nocturna.

CIENCIA POLÍTICA BOGOTÁ

ST

ESCUELA DE DERECHO Y GOBIERNO

Estudiantes que les falten una (1) o dos (2) asignaturas para culminar su plan de estudios, se deben validar con la facultad a través de ticket.

Licenciatura en ciencias naturales y educación ambiental

Virtual ST

ESCUELA DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

Es un plan de estudio nuevo (202460), por lo tanto no aplica para trámites académicos. Sin embargo, si el estudiante cuenta solo con uno (1) o dos (2) módulos aprobados, se puede validar el cambio de programa o reintegro con la facultad a través de ticket.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA BOGOTÁ

ST

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y COMPETITIVIDAD

Este programa no se oferta y no cuenta con plan de contingencia, por lo tanto, no aplica para reintegros ni cambios académicos, sin embargo, si el estudiante tiene un avance igual o superior al 70% del programa aprobado, se debe escalar a la facultad a

través de ticket para que nos confirmen como proceder, si tiene menos del 70%, se le ofrece reintegro con cambio de modalidad a virtual, plan de estudios nuevo.

PSICOLOGÍA BOGOTÁ

ST

ESCUELA DE ESTUDIOS EN PSICOLOGÍA, TALENTO HUMANO Y SOCIEDAD

Casos especiales derivar a Facultad a través de ticket

PSICOLOGÍA MEDELLÍN

ST

ESCUELA DE ESTUDIOS EN PSICOLOGÍA, TALENTO HUMANO Y SOCIEDAD

Casos especiales de estudiantes que les falten entre una (1) y cinco (5) asignaturas para culminar su plan de estudios, se deben validar con la facultad por medio de Ticket.

PSICOLOGÍA VIRTUAL

ST

ESCUELA DE ESTUDIOS EN PSICOLOGÍA, TALENTO HUMANO Y SOCIEDAD

Para trámite de reintegros tener en cuenta que contamos con dos planes de estudio, y estos se realizarán de acuerdo con el plan de contingencia, el cual está vigente hasta 2028. Todo estudiante que esté dentro del plan de

contingencia será reintegrado manteniendo el plan de estudios antiguo. En caso de no estar en el plan de contingencia, se deberá tramitar el reintegro por ticket, derivando a la facultad para el proceso de entrevista y pruebas.

Notas: Importante, para Psicología Virtual antes de escalar a la facultad para cambios de programa, o modalidad.

1). Se debe validar que el porcentaje de avance esté entre el 20% y el 60% en el programa inicial. Si no se cumple esta regla, se rechazará la solicitud por oferta académica.

2). Hay que recordar que, para doble programa, el estudiante debe tener como mínimo el 30% de avance en el programa principal.

TRABAJO SOCIAL MEDELLÍN

ST

ESCUELA DE ESTUDIOS EN PSICOLOGÍA, TALENTO HUMANO Y SOCIEDAD

No aplica para tramites académicos. Sin embargo, para reintegros, se debe escalar con la facultad para su aprobación.

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL MEDELLÍN

ST

ESCUELA DE ESTUDIOS EN PSICOLOGÍA, TALENTO HUMANO Y SOCIEDAD

No aplica para tramites académicos. Sin embargo, para reintegros, se debe escalar con la facultad para su aprobación por medio de Ticket.

DERECHO VIRTUAL

ST/TP

Se puede proceder directamente con el trámite en el Smart campus, sin necesidad de escalar a la Facultad. solo escalar para Ajustes de homologación. NOTA: Estudiante de derecho virtual con tipo de admisión ST no aplica para cambio a TP, esto debe ser desde el inicio del programa.

homologación TP se implementó a partir del 2024-10 cohorte C